



Cambios en la franquicia de equipaje

MAYOR FRANQUICIA DE EQUIPAJE PARA LOS CLIENTES BUSINESS Y MENOR PARA LAS TARIFAS MÁS BARATAS DE LARGO RADIO

- A partir del 1 de marzo, quienes viajen en clase turista de corto y medio radio podrán seguir llevando 23 kilos de equipaje facturado, al igual que en la actualidad, pero en una sola pieza. Quienes viajen en Business, sin embargo, verán incrementada su franquicia de 30 a 46 kilos repartidos en dos maletas de hasta 23 kilos cada una.
- En los vuelos de largo radio, quienes viajen con las tarifas más bajas de clase turista podrán facturar gratuitamente una maleta de hasta 23 kilos, en lugar de las dos actuales, mientras que las tarifas turista completa, excursión y tarifas de empresa mantendrán dos maletas como hasta ahora.
- Los Iberia Plus Platino, Oro y Plata, viajando con cualquier tarifa, tienen entre otros beneficios la posibilidad de facturar una maleta adicional a la franquicia que les corresponda.
- Esta medida entra en vigor el 1 de marzo. Los billetes comprados con anterioridad a esta fecha mantienen las franquicias con las que fueron emitidos.
- En www.iberia.com se podrán comprar las piezas adicionales que se deseen facturar al realizar el auto check-in *online* con un descuento respecto al precio en el aeropuerto.
- El equipaje de mano no cambia en ninguna de las rutas ni tarifas.

Madrid, 2 de febrero de 2010

El próximo 1 de marzo, entran en vigor las nuevas condiciones para el equipaje facturado en Iberia, donde el cambio más significativo es que se reduce la franquicia solamente en las tarifas más económicas de largo radio, mientras que se aumenta en las tarifas [Business](#) de España y Europa.

En los vuelos de largo radio, quienes viajen en [Business Plus](#), así como quienes utilicen las tarifas de clase turista completa y excursión, mantendrán la franquicia de equipaje actual: 3 maletas de hasta 23 kilos cada una para los primeros y dos maletas para los segundos. El cambio afecta solo a quienes viajan con las tarifas de clase turista más económicas, que podrán facturar una maleta por pasajero de hasta 23 kilos de peso.

Los clientes [Iberia Plus](#) Plata, Oro y Platino que viajen con esas tarifas económicas, así como los que utilicen tarifas de empresa, podrán seguir facturando dos maletas.

Estos cambios afectarán a los billetes que se compren a partir del 1 de marzo. Todos los billetes comprados con anterioridad a esa fecha mantendrán la franquicia con la que fueron emitidos.

En las rutas de corto y medio radio, se mantiene como ahora el peso máximo de equipaje facturado por pasajero en Clase Turista (23 kilos), aunque en una sola maleta. Quienes viajen en Business, podrán facturar dos maletas de hasta 23 kilos cada una, lo que supone 46 kilos en total, frente a los 30 que tienen en la actualidad. Esta medida también entra en vigor el 1 de marzo y no afectará a los billetes comprados con anterioridad a esta fecha, cualquiera que sea el momento en el que vayan a utilizarse.

El equipaje de mano no cambia, y sigue siendo, como hasta ahora, de una pieza de hasta 10 kilos por pasajero que viaje en clase turista. Por seguridad, la compañía seguirá siendo estricta en el cumplimiento de las limitaciones de peso y tamaño de este equipaje de mano, lo cual beneficia al cliente en mayor comodidad y rapidez en los procesos de embarque y desembarque.

La nueva política de equipaje facturado se enmarca dentro de una tendencia generalizada en el mercado, que tiene como objetivos, entre otros, poder seguir manteniendo tarifas baratas para los clientes que viajan entre un lado y otro del Atlántico, y por otro ofrecer servicios diferenciales a los clientes de negocios y que pagan las tarifas más elevadas. Gracias a esta nueva medida se reducirá el peso en los aviones, y por lo tanto el consumo de combustible y las emisiones. Además, se simplificarán y agilizarán las operaciones en los aeropuertos, con lo que se ganará en puntualidad.

RESUMEN NUEVA FRANQUICIA EQUIPAJE

RUTAS	TARIFA	EQUIPAJE FACTURADO	FECHA IMPLANTACIÓN
Largo Radio	Business Plus	3 piezas de hasta 23 kilos cada una	No cambia
	Turista Completa (Y) y Excursión (B). Tarifas de empresa	2 piezas de hasta 23 kilos cada una	No cambia
	Tarifas más económicas de clase Turista	1 pieza de hasta 23 kilos	1 de marzo
Corto y medio radio	Business Class	2 piezas de hasta 23 kilos	1 de marzo
	Turista	1 pieza de hasta 23 kilos	1 de marzo

* Los titulares de las tarjetas Iberia Plus Plata, Oro y Platino podrán facturar siempre una maleta adicional a la que figura en su billete. En algunas temporadas y/o rutas se aplicarán normas distintas o excepciones de las que se informará adecuadamente en los sistemas de reservas y en la web de la compañía.

Nota: Iberia es hoy la compañía líder en España, en las rutas entre España y Europa y también en el mercado Europa-América Latina. Junto con su franquicia Iberia Regional/Air Nostrum, en 2008 transportó 28,5 millones de pasajeros; ambas ofrecen más de 1.000 vuelos diarios a un centenar de destinos. Iberia es miembro de **oneworld**, alianza que ofrece más de 8.400 vuelos diarios a alrededor de 680 destinos de 134 países. Más información sobre el Grupo Iberia en <http://grupo.iberia.com>.



Para más información:
Tlf. 91 587 72 05 Fax: 91 587 75 22
<http://grupo.iberia.es>

